

El Ejercicio de la Abogacía: Funciones, Deberes, Competencias y Gestión del Despacho

CURSO 2018-2019

Asignatura	EL EJERCICIO DE LA ABOGACÍA: FUNCIONES, DEBERES, COMPETENCIAS Y GESTIÓN DEL DESPACHO	Código	606718
		Versión	Julio 2018
Módulo	I. Régimen Jurídico y Profesional del Abogado	Materia	I.1
Créditos	10 ECTS	Presenciales	45%
		No presenciales	55%
Curso	Primero	Cuatrimestre	Primero

DEPARTAMENTO Y COORDINADOR

Departamento Responsable	Decanato	
Profesor Coordinador	E-mail	Despacho
Andrés M. Vizcaíno Ramírez	avizcaino@universidadcisneros.es	

SINOPSIS

DESCRIPTOR

Esta asignatura, programada en los estudios de Máster de Acceso a la Profesión de Abogado se imparte conjuntamente por los Departamentos de Derecho Procesal; Derecho Civil; Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social; Derecho Financiero; Derecho Mercantil y Derecho Administrativo. Además, participan en la docencia especialista en las distintas materias del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid

(ICAM) y, para este curso, los Despachos de Cuatrecasas y Pérez-Llorca en la materia de marketing. Se ha prestado especial atención no solo al contenido, sino también a la forma de desarrollarlo porque se tratan cuestiones que no han sido generalmente objeto específico de explicación ni estudio durante el Grado. Esta novedad debe tenerse muy presente por los alumnos.

REQUISITOS PREVIOS

El seguimiento de estas enseñanzas no requiere más conocimientos previos que los adquiridos en los estudios de Grado.

OBJETIVOS FORMATIVOS

OBJETIVOS (Resultados de Aprendizaje)

El alumno: a) conocerá los pilares jurídicos, organizativos y deontológicos de la profesión de abogado; b) sabrá resolver problemas prácticos relacionados con ellos; c) adquirirá destrezas propias del ejercicio profesional de la abogacía; d) conocerá los distintos entornos organizativos de la profesión de abogado; y e) sabrá aplicar las estrategias de organización del tiempo, gestión de recursos humanos y materiales, trabajo colectivo, dirección de equipos y aplicación de herramientas técnicas que son propias del funcionamiento de un despacho de abogados.

COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Comprender de modo detallado y fundamentado los aspectos teóricos y prácticos de las áreas jurídicas más comunes en el ejercicio profesional, y la metodología de trabajo dentro de los sistemas de organización más frecuentes en el ámbito de la abogacía.

CB2 - Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro del contexto jurídico propio del ejercicio profesional de la abogacía.

CB3 - Integrar los conocimientos jurídicos con las responsabilidades sociales y éticas que están vinculadas a la aplicación práctica del Derecho a través del ejercicio profesional de la abogacía.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales, nacionales e internacionales.

CE4 - Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.

CE5 - Conocer y saber aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales en las relaciones del abogado con el cliente, las otras partes, el tribunal o autoridad pública y entre abogados.

CE6 - Evaluar las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional, incluyendo el funcionamiento básico de la asistencia jurídica gratuita y la promoción de la responsabilidad social del abogado.

CE7 - Identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio.

CE8 - Detectar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico.

CE9 - Aplicar en la práctica el entorno organizativo, de gestión y comercial de la profesión de abogado, así como su marco jurídico asociativo, fiscal, laboral y de protección de datos de carácter personal.

CE11 - Mejorar la eficiencia de su trabajo y potenciar el funcionamiento global del equipo o institución en que lo desarrolla mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas.

CE12 - Conocer, saber organizar y planificar los recursos individuales y colectivos disponibles para el ejercicio en sus distintas modalidades organizativas de la profesión de abogado.

CE14 - Realizar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinarios.

CONTENIDOS TEMÁTICOS

MATERIA 1.1. El ejercicio de la abogacía: funciones y competencias.

- 1. Estatuto y funciones del abogado**
- 2. Asistencia jurídica gratuita y turno de oficio**
- 3. Colegiación y Mutualidad de la abogacía**
- 4. Deontología**
- 5. Expresión oral y escrita**
- 6. Técnicas de negociación y mediación**
- 7. Responsabilidad**

MATERIA 1.2. EL EJERCICIO DE LA ABOGACÍA: ESTRUCTURA Y GESTIÓN DEL DESPACHO.

- 1. Modelos de Despacho**
- 2. Propuestas de Servicio y Facturación y Liquidación de Honorarios**
- 3. Protección de Datos**
- 4. Herramientas Informáticas y Gestión del Tiempo**
- 5. Recursos Humanos**
- 6. Marketing**
- 7. Obligaciones Fiscales y Contables del Abogado**

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases Teóricas	Dedicación	10 %
Explicaciones teóricas en el aula y seminarios		
Clases Prácticas	Dedicación	90%
Trabajo práctico en el aula con casos, problemas, jurisprudencia o documentación jurídica. Exposición oral por los alumnos en el aula de los resultados del estudio o trabajo personal, bajo la tutela y moderación del profesor.		
Otras Actividades	Dedicación	%

EVALUACIÓN

Exámenes	Participación en la Nota Final	60 %
----------	--------------------------------	------

Examen tipo test, similar al propuesto por el Ministerio de Justicia para la prueba nacional de acceso.		
Otra actividad	Participación en la Nota Final	40 %
Evaluación continua de las actividades formativas que se realizan en el aula.		
Otra actividad	Participación en la Nota Final	%
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
Para la evaluación se tendrán en cuenta los criterios expresados anteriormente, con los porcentajes señalados, exigiendo como requisito previo la asistencia, como mínimo, al ochenta por ciento de las sesiones de carácter presencial.		

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
Véase información disponible en el Campus Virtual
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
Véase información disponible en el Campus Virtual
OTROS RECURSOS
Véase información disponible en el Campus Virtual